

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

VALDARACETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público, para general conocimiento, que en la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento de Valdarcete el día 8 de octubre de 2020, ha sido aprobado definitivamente el presupuesto de esta Entidad local correspondiente al año 2020, el cual fue aprobado inicialmente por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Valdarcete, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020 (y habiéndose realizado exposición pública, mediante anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de fecha 7 de julio de 2020, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Valdarcete). A los efectos previstos en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	263.000,00 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	14.000,00 €
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	149.613,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	286.000,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	15.660,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0 €
7. Transferencia de Capital	0 €
8. Activos financieros	0 €
9. Pasivos financieros	0 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	728.273,00 €

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Gastos de Personal	245.374,50 €
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	340.645,98 €
3.	Gastos financieros	12.500 €
4.	Transferencias corrientes	79.000 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Inversiones Reales	19.663,80 €
9.	Pasivos financieros	31.088,72 €
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	728.273,00 €

RESUMEN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Área de Gastos 1	116.040,94 €
Área de Gastos 3	144.117,00 €
Área de Gastos 4	43.622,86 €
Área de Gastos 9	424.492,20 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS	728.273,00 €

a) Plazas de funcionarios:

Con habilitación de carácter nacional:

— Secretario-interventor. Grupo A1. Actualmente, en acumulación.

b) Personal laboral:

— Oficial primera.

— Dos educadores/as.

— Dos administrativos/as.

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme determina el artículo 171 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Valdarcete, a 20 de octubre de 2020.—El alcalde, Julián Campeño Ayuso.

(03/27.764/20)

